

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
En Almería, anualmente	Ptas. 1.00
Provincias, trimestre	310
Extranjero, id.	610
Número suelto	6
idem atrasado	025
Para revendedores, 25 ejemplares	075

TARIFA DE ANUNCIOS	
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8	C250
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	050
En 4.ª plana, id. id.	025

Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36  
TALLERES: Real, 30 - Almería

AÑO II.—Núm. 352. Miércoles 22 de Febrero de 1911. Teléfonos, núms. 149 y III

## El problema de las aguas

Resibimos numerosas quejas de público, relacionadas con el aforo, que viene practicándose actualmente de las aguas destinadas al abastecimiento de la ciudad.

La escasez del indispensable líquido que en la mayor parte de las viviendas de la población se observa por consecuencia de ese aforo, provoca en el vecindario energéticas protestas. El público reclama contra la cortapisa que se le impone, por entender y afirmar que las tomas de agua fueron adquiridas sin limitaciones de ninguna clase. Por otra parte, el concesionario de las aguas, sostiene que hace uso de un perfecto derecho, y en este choque de afirmaciones y de intereses contrapuestos, en el cual, claro es que nosotros hemos de inclinarnos de un modo resuelto, de parte del público, en cuanto éste sostenga, no abusos, que nunca habríamos de patrocinar, sino derechos legítimos, que estamos siempre dispuestos a defender, parece obligado, y a nosotros se nos antoja de todo punto urgente, que el Ayuntamiento estudie la cuestión, haga saber a todos, a propio tiempo, sus derechos y sus obligaciones, y sostenga los primeros a todo trance, así como imponga las segundas a quienes correspondan, con recto espíritu de justicia y de imparcialidad.

Dispuestos a acoger en nuestras columnas, sobre este importantísimo problema, todas las quejas ó comentarios que de una u otra parte se nos dirijan, siempre que puedan contribuir, con sus razonamientos ó explicaciones, á ilustrar la cuestión de que se trata, insertamos á continuación una carta que nos ha dirigido el Dr. Solano, verificador oficial del servicio de las llaves de aforo.

### Explicaciones

Con fecha 22 de Febrero de 1911 se publicó un R. D., dado por el entonces Ministro de Fomento, señor González Basseda, creando el servicio de Verificación por los contadores de agua y llaves de aforo, á semejanza del existente para contadores de gas del alumbrado y para los de electricidad.

Motivos que no son de este momento, ocasionaron la suspensión de las Instrucciones Reglamentarias publicadas para el expresado servicio y en suspenso que, desde el 24 de Agosto del año anterior, fecha en la que, por otro R. D. se restableció, modificando aquéllas en parte, si bien, á poco se abrió un corto plazo de información y en 9 de Diciembre último se reintrodujo una nueva, y no sabemos si definitiva modificación en el asenderado Reglamento.

Ahora bien, en las instrucciones vigentes: Instrucciones Reglamentarias para el servicio de Verificación, existe un Título IV que trata de «Llaves de aforo», empezando dicho Título con el artículo 193 que copiado á la letra dice así: «Art. 193. Las llaves de aforo deberán ser verificadas, selladas y presentadas:

1.º Al ser instaladas en el sitio de su funcionamiento.

2.º Cada vez que lo soliciten las Empresas ó abonados.»

A continuación se lee lo siguiente: en el

«Art. 194. Practicado por una Empresa suministrante de agua el aforo de una instalación de suministro de una vana líquida, deberá pasar nota detallada á la Oficina de Verificación para que ésta compruebe el aforo y sellada y presentada la llave correspondiente.

«Art. 195. E Verificación efectuará el sellado y sello de la llave de modo y forma que no pueda ser cambiada la denominada pieza de aforo, existente en el interior de la misma, ni alterada su posición.»

«Art. 196. Se considerará que funciona con regularidad una llave de aforo cuando su error de aproximación en un mes no sea superior á 4 por ciento de la total cantidad por ella aforada ó al 3 por ciento en menos.»

«Art. 215 adicional. Quedan obligadas al cumplimiento de cuanto dispone las presentes Instrucciones Reglamentarias, toda Sociedad, Empresa, Corporación y entidad de cualquier clase que sea que tenga su cargo el abastecimiento de aguas en las poblaciones y que utilice para ello el contador ó llave de aforo, así como también los particulares que faciliten agua á varios grupos de inmuebles ó á uno solo»

Existen también unas «Disposiciones transitorias», la primera de las cuales sea su párrafo tercero, dice: «Las Empresas suministrantes de agua deberán remitir, en el plazo de 30 días, á las Oficinas de Verificación respectivos, un estado expresivo de los abonados á quienes suministran agua con llaves de aforo, expresando detalladamente los volúmenes de agua que tienen derecho á percibir diariamente, arreglado al sistema métrico-decimal.»

La segunda disposición transitoria (la que los contadores y llaves de aforo actualmente instalados, no serán verificados ni comprobados sino á petición de los abonados ó Empresas.

Para completar la información, hay que decir también, que á las reclamaciones hechas, de una parte,

por las entidades regantes de la Vega, protestando de que se traiga á Almería más agua de la debida; y de otra, por los vecinos de los barrios altos de la ciudad, quejándose de la carencia casi absoluta del precioso líquido, se contestó por el concesionario del abastecimiento de aguas de esta capital, diciéndole que los responsables de ello eran la mayor parte de los poseedores de tomas de agua, que disfrutaban mucha más de la debida y la desperdiciaban lamentablemente.

En vista de todo lo expuesto, decididos por la autoridad competente, que proceda llevar á cabo la verificación de las llaves de aforo; y con fecha 2 de Noviembre último se me dirigió por el señor concesionario, un oficio en el que se me pedía que tuviera á bien efundar los tomas que tenia hechas en la ciudad, según constaba detalladamente en las relaciones que, con arreglo á la primera de las disposiciones anteriores, me remitiera.

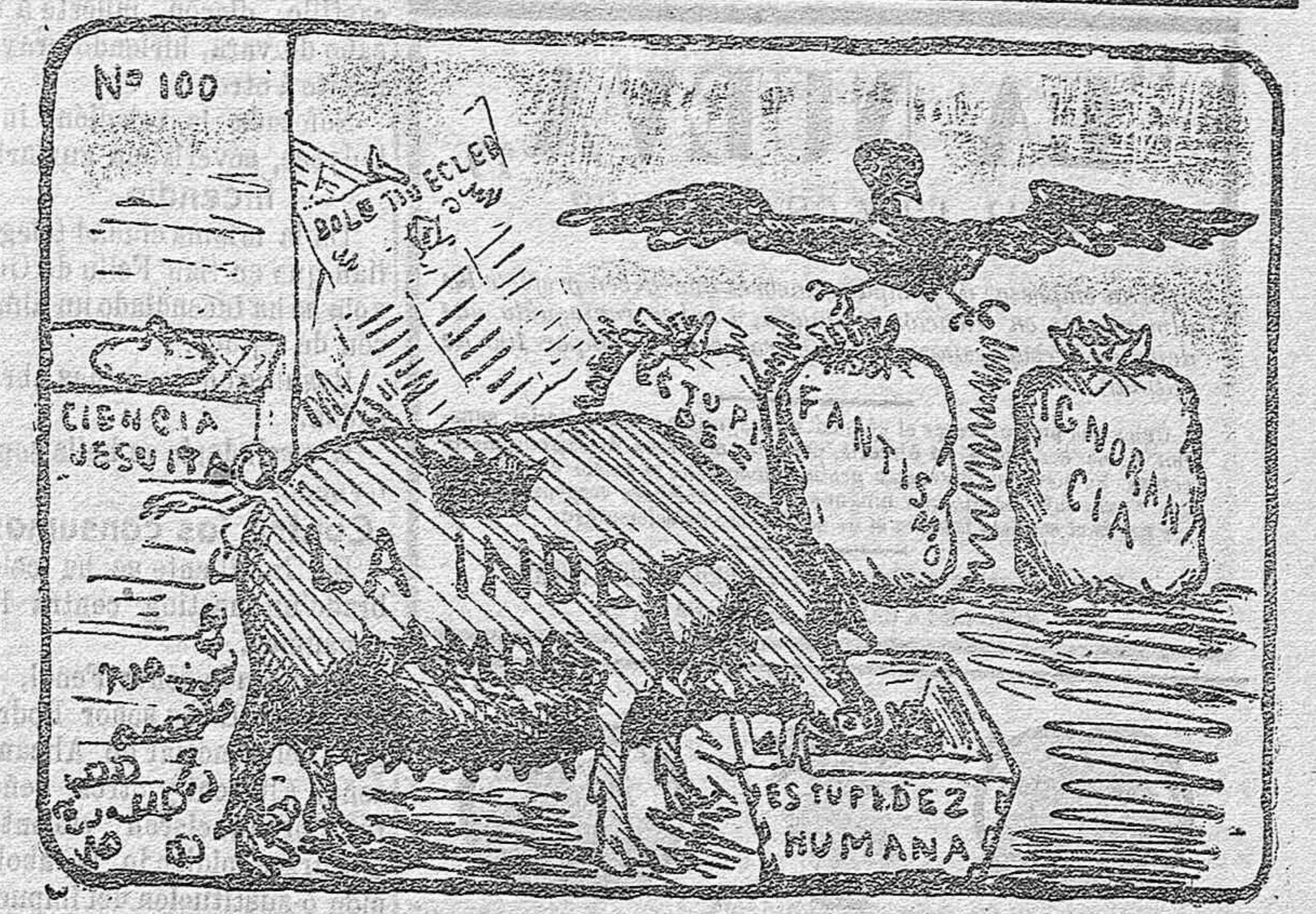
Llegado el momento oportuno, empezáronse las verificaciones, que continúan actualmente y seguirán efectuándose en algunos meses, pues no es labor para menos la verificación de más de dos mil quinientas llaves de aforo. La protesta que esto ha ocasionado es grande, como ocurre siempre que se trata de cortar un abuso inveterado; y como parece ser que muchas personas no se han dado exacta cuenta de la causa y del aspecto oficial de la operación que se practica, lo que suele propiciar en algunas ocasiones controversia y alguna que otra discursión; con el fin de que nadie pueda ignorar de lo que se trata, escribo e los renglones, á ver si de ese modo evito también casos como el que ha sido objeto del «Acto» que encabeza este escrito; y así como particularmente como funcionari, estoy dispuesto á dejarme atropellar ni imponer por nadie, por ningún concepto, y mucho menos en aquello en que no he go más que cumplir con los deberes que mi cargo oficial me impone.

Dr. Mariano Solano  
Verificador Oficial de contadores de electricidad, gas, aguas y de llaves de aforo.

### EL ESTRATEGICO

El regreso á Almería de la Comisión de Ingenieros enviada por el Sindicato Francés para que estudiara el proyecto de Ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zúrgena, después de haber estudiado el trazado comprendido entre el primero de estos puntos y Carada, señala un período de actividad en estos trabajos preparatorios, que parece van á tener en breve, feliz remate (o la subasta de las obras.

El objeto del viaje de dichos ingenieros á Almería, no ha sido otro



que el de continuar la rectificación del proyecto en los trabajos comprendidos entre Almería y Zúrgena y de Tabernas á Motril, atravesando la Alpujarra. Con este fin, ayer mañana salieron de Almería para Tabernas, en el automóvil del señor Juaristi, Don Angel Ochotorena y dos ingenieros de la citada comisión para seguir desde dicho punto el estudio de rectificación del trazado hasta Zúrgena.

Dichos señores avanzarían ayer lo más posible en el recorrido y anoche mismo regresarían al punto de partida para pernoctar en el Oros dos ingenieros salieron también ayer tarde, acompañados del autor del proyecto señor Cervantes, á fin de recorrer el trazado desde Monserrat que es el sitio donde se de empiezarse la estación de Almería, hasta Tabernas.

En este viaje recorrerán dichos ingenieros hasta el sitio denominado «Terreras de las palomas», desde donde regresarán á Almería anoche mismo. Hoy recorrerá la comisión que acompaña el señor Ochotorena desde el sitio donde ayer llegaron, hasta Ventallana, y desde aquel punto regresarán nuevamente á Tabernas, en cuya población se unirán con la que acompaña el señor Cervantes, que recorrerá hoy el trayecto comprendido entre las Terreras de las Palomas y Tabernas.

En el día de mañana recorrerá la comisión que acompaña el señor Cervantes el trayecto comprendido entre Ventallana hasta Zúrgena, y los ingenieros que en unión del señor Ochotorena verifican la rectificación del proyecto, partirán desde Tabernas, é internándose en la Alpujarra, la cual atravesarán, tocando en Ugijar llegando hasta Motril.

Esta actividad desplegada por la Comisión de Ingenieros que nos visita, ha despertado verdadera especulación en nuestra provincia. La construcción del ferrocarril estratégico, daría vida á una extensión de mercado, que atravesaría la más grave y angustiosa crisis económica, la

sería el mejor remedio para contentar la desbandada de la emigración, que nos despuebla, y para conjurar los horrores del hambre, que llama á las puertas de tantos hogares desventurados.

Hagamos votos porque esas risueñas esperanzas se confirmen y esos proyectos se conviertan en realidad.

### Vida municipal

**De carrujes**  
Don José Cantón Artés ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando un número de la parada de carrujes de la Puerta de Purchena.

**La Audiencia**  
El Presidente de la Audiencia provincial interesa del Ayuntamiento que el arquitecto municipal inspeccione y reconozca el estado de seguridad en que se hallan las sales del Palacio de Justicia, designadas al público.

Esta medida de precaución parece relacionada con la egomación de público que ha de seguir seguramente á principios de las sesiones del Juicio oral, y próximo á la causa instruída con motivo del crimen de Gidor.

**Vacunación**  
El Director del Instituto de Vacunación ha remitido un oficio al Ayuntamiento detallando las vacunaciones y linfas facilitadas á los señores médicos de la Beneficencia municipal.

**Multas**  
Por vender faltas de peso sus mercancías, ayer fueron multados por el Inspector de la guardia municipal, en la Plaza del mercado, los individuos siguientes: Era una peseta, Andrés Garéz y José Juan González.

Y en dos pesetas por ser reincidentes Miguel Gómez y Juan Lupiáñez.

### De Hacienda

El Administrador de Hacienda ha declarado mancomunadamente responsables á los individuos de los Ayuntamientos y Juntas provinciales de los pueblos que se expresan, al pago del primer trimestre, con motivo de no haber presentado en esas oficinas los repartimientos de la Contabilidad Territorial.

Los pueblos que se citan son los siguientes:  
A. Adra, Alhama, Alhaurín, Antas, Béjar, Cuevas, Gérgal, Hércul, Ojeda, Illar, Lucena, Mojate, Osasnes, Sierro, Tabernas, Taha, Turis, Vélez Rubio y Vélez Blanco.

El Administrador de Propiedades á impuestos de la provincia hace presente por medio de circular á los alcaldes de los pueblos que no han remitido las certificaciones positivas ó negativas que afectan al impuesto de 120 por 100 sobre pagos por tenientes al cuarto trimestre, que si este servicio no lo verifican con toda urgencia, les exigirá las responsabilidades reglamentarias.

### QUEJAS DEL VECINDARIO

Signo los abusos. — Para el Señor Alcalde:

Ayer mañana, á la hora de costumbre, al entrar los carros en el mercado, fué detenida y prohibida la venta de una carga de patatas que conducía el colono Bisó Domínguez, vecino de Almería y habitante en el barrio del Cabo Gale, so pretexto de que abonara 25 céntimos de derechos de Almonada, á lo cual se negó dicho señor, por estar exento de ese impuesto y como el pliego de condiciones prohiba terminantemente que se cometan estos abusos en todos los géneros que son de este término municipal y como al referido pliego de condiciones no determina que estos derechos deban de traer ningún documento que acredite su procedencia; creemos firmemente que con la declaración verbal del conductor y propietario de estos géneros es lo suficiente, y si otro requisito necesitado, el arrendatario que á él le satisfaga, nada más fácil que recurrir á testigos que conozcan la personalidad para justificar la pretensión de aquellos géneros; y si después de todo esto, resultase falsa la declaración hecha por el conductor, que se le castigue con arreglo á la ley. Pero S. S. comprende que el que habite en los cortijos de Mazarullaga, que dista una legua del Cabo de Gale, tiene la obligación, después de terminar sus penosas tareas del día, de ir á dicha barriada á por un documento que no necesita? Pues á la simple vista, se vé claramente que lo que se quiere hacer con esos disgraciados lebrigos, es entorpecerles su marcha y causarles vejaciones y perjuicio.

¿Será posible que á estos desaherados de la fortuna se les siga molestando y arrebatándoles en parte el pan de sus hijos, que tan trabajosamente ganan con ese impuesto caprichoso que trata de cobrarles el Arrendatario del mercado? Case esta anomalia y proclárese por quien correspondiera á obligar al arrendatario á ajustarse en un todo al pliego de condiciones y se le prohíba el derecho del cobro que no sea ejecutivo, pues de seguir permitiendo estos atropellos no solamente se perjuñen respetables intereses que prácticamente por miserables deben ser más atendidos, sino que todo esto se presta á muchos comentarios y á muy malos malos, que por el buen nombre de todos deben evitarse.

Señor Alcalde á pesar de las órdenes dadas por V. S. para que en la puerta del mercado no se cobrase nada á los géneros que venga á proveerlos de ellos para hacer su venta fuera del término municipal, este arrendatario hace caso omiso de las órdenes de su autoridad y desobediencia si-guen cobrando.

Esperamos que su señoría dará los órdenes oportunos para que cesen temerarios abusos.

Un cabo galero.



# Desbarajuste sanitario

En tanto que nuestros políticos, generalmente, una remora para el éxito de los servicios públicos, todos los días nos dan lecciones, que no aprovechamos, los gobernantes de otros países más prácticos en todas las manifestaciones de la vida oficial.

Con el fin de atender debidamente, en la parte que corresponde al ramo de Higiene pública y a esa gran fuente de riqueza nacional representada por la ganadería, en el Congreso Veterinario celebrado en Madrid en 1907 se pidió y obtuvo de los poderes públicos la creación definitiva del Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria, porque era a la sazón el nuestro, el único país que entre todas las naciones de Europa y muchas de América, carecía de ese organismo, que bien regido sería la garantía mayor de la riqueza pecuaria y en no pequeña parte de la pública salubridad.

Por razón de naturaleza y por la índole profesional de los funcionarios que lo constituyen, según las materias que cursan, empíadas en la noble lid de una oposición, su misión es la de atender oficialmente la Inspección higiénica Veterinaria bajo todos sus aspectos, en todos los ramos que abarca el fomento pecuario y se relaciona con la salubridad pública, huyendo de idealismos ilusorios, pero con entusiasmo y buen deseo.

Amplo era el campo que ofrecía el nuevo Cuerpo para extender sus iniciativas y cumplir sus deberes en pro de los intereses nacionales, en Laboratorios de microbiología, granjas pecuarias, explotaciones zootécnicas, reconocimientos de paradas de animales, ganados concurrentes a ferias y mercados, inspección del material de transporte de los ferro-carriles, informes y tramitación de expedientes contra los transgresores de las disposiciones sobre Sanidad Veterinaria, etc., comprendido todo ello y la asistencia a los ganados afectados de enfermedad infecto-contagiosa, en Decretos, R. O. órdenes y Circulares.

Pues bien; todo esto - y lo vamos a decir sin ambages ni rodeos - que podría ser llevado a la práctica con patriótico celo, con recta y enérgica conciencia, dándose por todos y cada uno cuenta clara de los deberes que hay que cumplir, sin desconocer los respetos que hay que guardar, por egoísmos de clase, por afán de absorción y hasta por atisbos de recio orgullo profesional, alimentado de todo ello con la protección de gobernantes que desconocedores de estas materias al promulgación de disposiciones descaballadas, sembraron el desbarajuste en los servicios y la confusión de atribuciones; por todo esto, decimos, el Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria, que nació pujante y barrió a los intereses patrios, actualmente está reducido a un organismo burocrático sin provecho para nadie, como vamos a probar.

En primer término, revela un caso de supina ignorancia a más que de insólita desconsideración el Cuerpo y a los intereses públicos, que el señor C. Ibatón, al transformar el Consejo de la Producción y del Comercio Nacional y en Consejo Nacional de Fomento, haya excluido como Vocal no del mismo a un funcionario de los más legítimamente indicados, el señor Gáliz, cuando por tratarse de una personalidad benemérita como profesor en la enseñanza y en la patria, en trabajos de laboratorio, empresas zootécnicas e industrias que se derivan de la producción ganadera y un consumado bacteriólogo e higienista. No es, por tanto, ninguna indecencia el R. O. de 1906 de la de Medicina, Catedrático de Veterinaria y Jefe del Cuerpo de Inspectores que nos ocupa, don Dalmacio García Izarra, ni nadie en más autoridad podría figurar en ese organismo, desconcertado por el señor Ibatón, para tratar sobre las cuestiones ganaderas que se suscitan.

En cambio, en los Consejos Provinciales de Fomento, los que son subordinados suyos, los Inspectores de Higiene pecuaria, forman parte como Vocales natos de los mismos, y esta es una razón más que prueba que en la constitución de aquel organismo ha presidido el capricho, sin tener para nada en cuenta el problema de la

ganadería, para resolverlo con medidas estrictas que eviten las complicaciones y perjuicios de que es víctima todos los días.

Pero si, además en el propósito de patentizar, como los organismos mejor preparados fracasan en esta desdichada patria, no por los funcionarios facultativos que los constituyen, si no por nuestras empuñadas políticas, sus disposiciones, que hasta los mismos que las soportan, incluso las apariencias del buen sentido las tienen borradas.

De ahí viene una confusión de atribuciones deplorable, un desbarajuste sanitario que por la protección de unas clases con detrimento de las otras y un fomento, como se prueba con solo reposar en nuestra anacrónica legislación sanitaria, que esteriliza toda obra generosa y que ha reducido casi a la inutilidad, al Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Veterinaria, pues nuestros políticos, antes que ser en las altas esferas oficiales, garantía de los intereses de la nación, encaminan sus disposiciones a satisfacer atisbos de ambición particular, de partidos o de clase, se desprende del siguiente desconcerto legislativo.

Con mediano éxito, el señor Cepdedón, en 1.898, promulgó un Decreto creando los Inspectores Veterinarios Provinciales, que eran, por esa disposición, entonces, honoríficos y Vocales natos de las Juntas correspondientes de Sanidad y que luego omitió el señor Cortezo en su celebrísima Instrucción General de Sanidad Pública, sancionada por don Antonio Maurer; pero creando, naturalmente, cargos de Médicos Provinciales con pingües sueldos; y así, dá el caso peregrino, en esta labor de históricos, en esta incansante tejer y destejer que caracteriza a nuestras emanaciones públicas sanitarias, de que en Marzo de 1909, por otro Decreto de la Presidencia, el mismo señor Maurer, creando nuevamente por Fomento los Veterinarios provinciales, les dá vez y voto en las mencionadas Juntas de Sanidad, pero solo en aquellas cuestiones sanitarias que se refieren a enfermedades infecto-contagiosas de los animales, transmisibles al hombre.

Más, en cambio de tanto zamborrear, restringiendo la acción de los últimos, obsérvese que en la Instrucción referida se emplea la de los Médicos al extremo de imponer a otros funcionarios egénos a ellos, a los subdelegados de Veterinaria, la obligación de dar parte mensual a los Médicos Provinciales en asuntos de la exclusiva competencia de aquéllos, que el Reglamento de Policía Sanitaria de la Ganadería exige se dé a su Jefe el Inspector Provincial Veterinario.

Otras intromisiones autoriza y exige la dicha Instrucción a los Inspectores Médicos en asuntos de Veterinaria, sembrando antagonismos entre ambas clases y acreditando en demasía a filósofos a los Veterinarios, que sin género alguno de protesta, con indiferencia estoica, van el vejamen que para ellos ensueñan tan arbitrarias disposiciones.

Por hay más; en cuanto a la luminosa labor de los gobernantes a la usanza española. Porque los Ingenieros Agrónomos en uno de los cursos de su carrera, estudian zootécnica, dada la relación que existe entre los productos animales y vegetales, (y por ende la razón los Veterinarios curules en Agricultura), a los primeros se encarga la Estadística Pecuaria y cuestiones zootécnicas, quitando a los segundos lo que es parte esencial de sus estudios y por derecho les corresponden.

Por igual regla de tres, los últimos, (pues que racionalmente no es legítima), pueden pedir intervención en los problemas agrónómicos, ya que ellos estudian Agricultura, y algo de Análisis de tierras y aguas. ¿Que por qué los interesados pretenden no piden uno y otro día en forma, hasta recabar de los poderes públicos la reivindicación de sus derechos legítimos? Porque es cosa de pensar si son solo los gobernantes los que han perdido la cabeza en esta nación desdichada. Digamos, la cabeza y con ella la conciencia.

Exista además el hecho estudiado de haber creado en el mismo Cuerpo de Inspectores Veteri-

arios, quince plazas para otros tantos funcionarios encargados del reconocimiento sanitario de los ganados, objeto del tráfico en puertos y fronteras; que Gobierno se opone a que funcionen, pues (un siguen inactivos, sin perjuicio de que por Fomento, ha es un año, vienen percibiendo un sueldo.

Y luego se dirá que los altos departamentos ministeriales no marchan de acuerdo para armenizar los servicios públicos, y que seamos felices no haciendo estas cosas los sacrificios del país!

Señor Presidente del Consejo de Ministros: V. E. no desconoce estar, más que anomalías, monstruosidades, de las que algunas le han denunciado en respetuosas instancias; y si por la muestra se juzga lo demás de nuestro engranaje administrativo, creemos que no pensará V. E. que sean bien empleado los dineros del contribuyente que se destinan a los servicios públicos ni que esta este sistema por el cual pueda regenerarse España.

[Hay algo más que hacer, que la pobre Ley del Candado!

L.

## NUESTRAS CARICATURAS

Podemos afirmar que hemos despertado en Almería, un mundo nuevo de energías dormidas. Al amparo de nuestra sección gráfica, se han agrupado unos cuantos dibujantes que nos favorecerán con los trabajos de sus plumas.

Ayer dimos cuenta del ingreso en nuestra redacción del joven caricaturista «Equis» y hoy le hacemos para referir que desde esta fecha colaborará también en nuestras columnas, alternando sus tareas con las de aquel otro dibujante de quien es la caricatura que publicamos hoy.

## FALLECIMIENTO

En Alhama, donde residía, ha dejado de existir la virtuosa señora Josefa Martínez Arellano, hermana política de nuestro querido amigo don Francisco Salmerón Martín.

Por las condiciones que adornaban a la finada, su muerte ha sido sentidísima, y testimoniada por todo el pueblo, que en masa asistió al entierro efectuado ayer tarde.

Tanto nuestro amigo el señor Salmerón como su distinguida y afortunada familia, reciben la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha aquí los asuntos que se han de discutir en la sesión que mañana celebrará la Junta Provincial de Instrucción Pública, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, a las cinco de la tarde.

Instancia del Alcalde de Tijola solicitando queden sin efecto los nombramientos de Maestros Interinos de Vélez Blanco, Oñal del Río, y Batares, y que se proceda a la provisión interina de las Auxiliares de la Escuela Graduada de dicho pueblo.

—Dictamen de la ponencia con motivo de la instancia de don Antonio López Morales solicitando que se le expida título administrativo de 825 pesetas.

—Idem idem idem, de don Pedro Riera Vals solicitando su rehabilitación.

—Instancia de don José A. Fernández Fuentes solicitando quede sin efecto una orden de la alcaldía en virtud de la cual ha cesado en el cargo de auxiliar interino de esta Escuela Graduada.

—Instancia de don José Alonso solicitando servir interinamente un auxiliar de la escuela graduada de Tijola.

—Lista de aspirantes a servir interinamente.

—Asuntos de mero trámite despatchados por la presidencia.

## MINERÍA

**Registros**

Don Manuel Sánchez Viciana ha presentado un escrito en el Gobierno civil solicitando la propiedad de 552 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Las Clivelas", número 31.692 de los términos de Benahadux y Gádor.

Don Francisco Córdoba Martínez, vecino de Pechina interesa la conce-

# Concursos de "El Popular"

## ¿Quiénes son las muchachas más hermosas de Almería?

- CARMEN SÁNCHEZ  
En este concurso popular la voto para Reina, porque para mí y para todo el mundo es la rubia más hermosa que existe.  
Antonio Román.
- VICENTA GIL  
Veinte votos es su favor, con diferentes firmas.
- LOLA SANCHEZ LOPEZ  
Al que no elija a esta joven por reina de la hermosura, le voy a endigar un cazco que le corte la cabeza.  
Alfonso Embis.
- MANUELA LACAL  
Eres bonita y te voto porque lo mereces.  
Un amigo.
- MARIA LUISA GARCIA OLIVER  
Quince votos para ella, firmados por X.
- PACA RONCO CANALES  
La digna dirección de El Popular, obrando con justicia, debe proclamar a esta linda joven Reina de la hermosura.  
Mitlapa.
- RITA GIL  
Te quiero en verso aclamar por Reina de la belleza. Tu hermosura es singular; divina tu gentileza.  
Pepe Gil.
- MANUELA ESCUDERO  
Un voto en su favor.  
J. G.
- CAROLINA CANAL SANCHEZ  
¿Quién es la más hermosa? Pronto lo voy a explicar, no le gana otra ninguna a Carolina Canal.  
Yo mismo.
- ATRELIA PADILLA  
Describir con mi pluma tu hermosura! ¡Empiezo tan inútil como querer encerrar en estrecho recinto la brillante luz del sol!  
Un astrólogo.
- MATILDE MINCO  
El cielo de Andalucía copió el azul de sus ojos: la voto con fé sincera como su más fiel devoto.  
Olegario.
- Perdona si llegué tarde al palenque. Si este concurso se resolviera a la antigua usanza... cuántas lanzas no rompería por ti!  
Góngora.
- CARMEN RODRIGUEZ  
Es tributo de justicia y es ofrenda de amistad, el ver su rostro hechicero, el poderla a usted volar.  
Oliva.
- CANDELARIA MORENO  
Un voto en su favor.  
El pancudo.
- CARMELA GARCIA  
Mi voto para esta señorita.  
Un pretendiente.
- CARMEN MELIÁN  
¡Qué hermosa la suya! Basta para juzgarla, el creer inspirados en tan angelical criatura aquellos versos que dicen: «Sobrerbia moza de andaluz y mora con algo propio de la estatura griega».  
Sofiancéc.
- Juzgándola sin pasión y con imparcialidad, diré que la más hermosa sin duda es Carmen Melián.  
Equis.
- LOLA CASSINELLO  
Eres bella cual la rosa; viva sin par, como el viento; vales niña candorosa, tan bonita como hermosa de millones un portento.  
Un amigo.
- He retardado el votarle porque he creído que solo al hacerlo te profanaba, pues eso solo debe hacerse con las que ofrecen duda, pero nunca con la que se sepa firmemente que es la más guapa.  
Petopela.
- CONCHITA TORRES  
Calle de Pedro Jover, puedes tener alegría, porque tienes en tu calle la más guapa de Almería.  
Un hijo de Almería.
- JOSEFINA LÓPEZ TALAVERA  
A mí me parece que no hay quien se atreva a dudar de que esta es la más hermosa, gentil, esbelta, rubia y preciosa joven.  
Sortiano.
- ANGELITA BERJÓN  
Treinta votos para ella.  
Canillitas.
- CARMEN ZAPATA  
Por ser tú la más hermosa te voto con toda el alma.  
R. Giménez.
- ANITA CRUZ CO OMER  
Que me echen a las calderas de Pedro Botero, si la mujer más bella no es Anita Cruz.  
Un peatón de correos.
- MARIA RODRIGUEZ  
Por tu gentil belleza, tuyo es el triunfo, ¿Hay quien lo duela? Yo no lo dudo.  
M. E.
- LA REVISTA DE LOS TRIBUNALES que publica en Madrid el Centro editorial de Góngora, acaba de imprimir un librito, cuya utilidad es superior a todo género de ponderaciones el Almanaque judicial para 1911, que se puede y se debe considerar como indispensables para Jueces, Magistrados, Motarios, Abogados, Procuradores, Registradores, Escribanos y en una palabra, cuantos hacen la vida profesional de Derecho, ó necesitan acudir, por algún motivo, al gran caudal de nuestra vigente legislación, en cualquiera de sus múltiples ramas.
- Una idea aproximada de la importancia que para el bufete tiene esta obra, puede formarse con sólo pasar la vista por su índice. En ella se hace relación minuciosa de lo siguiente:
- Fechas de las principales disposiciones legales vigentes en España en derechos político y orgánico, civil mercantil, penal, procesal, canónico, militar, contencioso-administrativo, social y administrativo; derecho foral; presupuestos generales del Estado y especial del Ministerio de Gracia y Justicia; contribución territorial; utilidades de la riqueza mobiliaria; cánones de los concesiones y trabajo en las minas; contribución industrial y de comercio impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, con expresión de las tarifas; carrera judicial; émulas personales a favor de las clases civiles activas y jubilaciones; Montepío de Ministros; Ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906; disposiciones dictadas en el año anterior de interés; etc. etc. etc.
- Además contiene un cuadro para el cómputo de los términos judiciales y hace referencia a una gran copia de puntos jurídicos de carácter práctico y reciente.
- Este original almanaque se vende al precio de 1 peseta en rústica y a una 1.50 en tela, en el Centro Editorial de Góngora, San Bernardo, 50, Madrid.

## Almanaque judicial para 1911

La Revista de los Tribunales que publica en Madrid el Centro editorial de Góngora, acaba de imprimir un librito, cuya utilidad es superior a todo género de ponderaciones el Almanaque judicial para 1911, que se puede y se debe considerar como indispensables para Jueces, Magistrados, Motarios, Abogados, Procuradores, Registradores, Escribanos y en una palabra, cuantos hacen la vida profesional de Derecho, ó necesitan acudir, por algún motivo, al gran caudal de nuestra vigente legislación, en cualquiera de sus múltiples ramas.

Una idea aproximada de la importancia que para el bufete tiene esta obra, puede formarse con sólo pasar la vista por su índice. En ella se hace relación minuciosa de lo siguiente:

Fechas de las principales disposiciones legales vigentes en España en derechos político y orgánico, civil mercantil, penal, procesal, canónico, militar, contencioso-administrativo, social y administrativo; derecho foral; presupuestos generales del Estado y especial del Ministerio de Gracia y Justicia; contribución territorial; utilidades de la riqueza mobiliaria; cánones de los concesiones y trabajo en las minas; contribución industrial y de comercio impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, con expresión de las tarifas; carrera judicial; émulas personales a favor de las clases civiles activas y jubilaciones; Montepío de Ministros; Ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906; disposiciones dictadas en el año anterior de interés; etc. etc. etc.

Además contiene un cuadro para el cómputo de los términos judiciales y hace referencia a una gran copia de puntos jurídicos de carácter práctico y reciente.

Este original almanaque se vende al precio de 1 peseta en rústica y a una 1.50 en tela, en el Centro Editorial de Góngora, San Bernardo, 50, Madrid.

## SUCESOS

**Accidente desgraciado**

A la diez de la mañana ocurrió ayer un accidente desgraciado en la plaza de Pavia, del que resultó víctima una pobre anciana.

Juana Sánchez Alonso, de 63 años de edad y natural de Cabo de Gata, carece casi por completo de vista y como saliera de su casa para hacer un mandado, tuvo la desgracia de caer por el porche que la citada plaza forma en uno de sus extremos, fracturándose los huesos del Codo de la mano derecha.

Inmediatamente de ocurrir el accidente, fué trasladado a la Casa de Socorro «La Obrera», donde recibió curación.

**Riña**

A las siete y media de anoche se formó un gran alboroto en la calle de Pedro Jover, con motivo de una riña suscitada entre varios sujetos que acababan de consumir excesiva cantidad de alcohol, en una taberna establecida en aquella calle, de la propiedad de unas Indígenas conocidas por «Las francesas».

En la refriega sostenida, uno de los contendientes conocido por Pedro «El Trole» hizo un disparo, que produjo gran alarma en el vecindario.

Al lugar del suceso, no acudió un solo agente de la autoridad, por cuya razón los contendientes quedaron en libertad, dispuestos a repetir la suerte.

**Restaurant Los Cubanos**  
Perdiz trufada  
Queso de cerdo  
RACCIÓN 1.50 PSESETA



Mineral, natural, gaseosa
Pídense en farmacias,
ROQUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTES

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran establecimiento en Asturias-Abierto de 15 de Junio á 15 Septbre

Alcalina bicarbonatada-sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago,
Sin rival

Vapores correos franceses

la Société Generale de Transporte Maritimes à Vapour.

Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y lo, légrato sin hilos, «FORMOSA», «PAMPA» y «PLATA».

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas este puerto. Para más informes, sus consignatarios:
Hija de Ricardo Jiménes, S. S. C. C., Bul-var del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélice, de la Compañía Austro Americana,

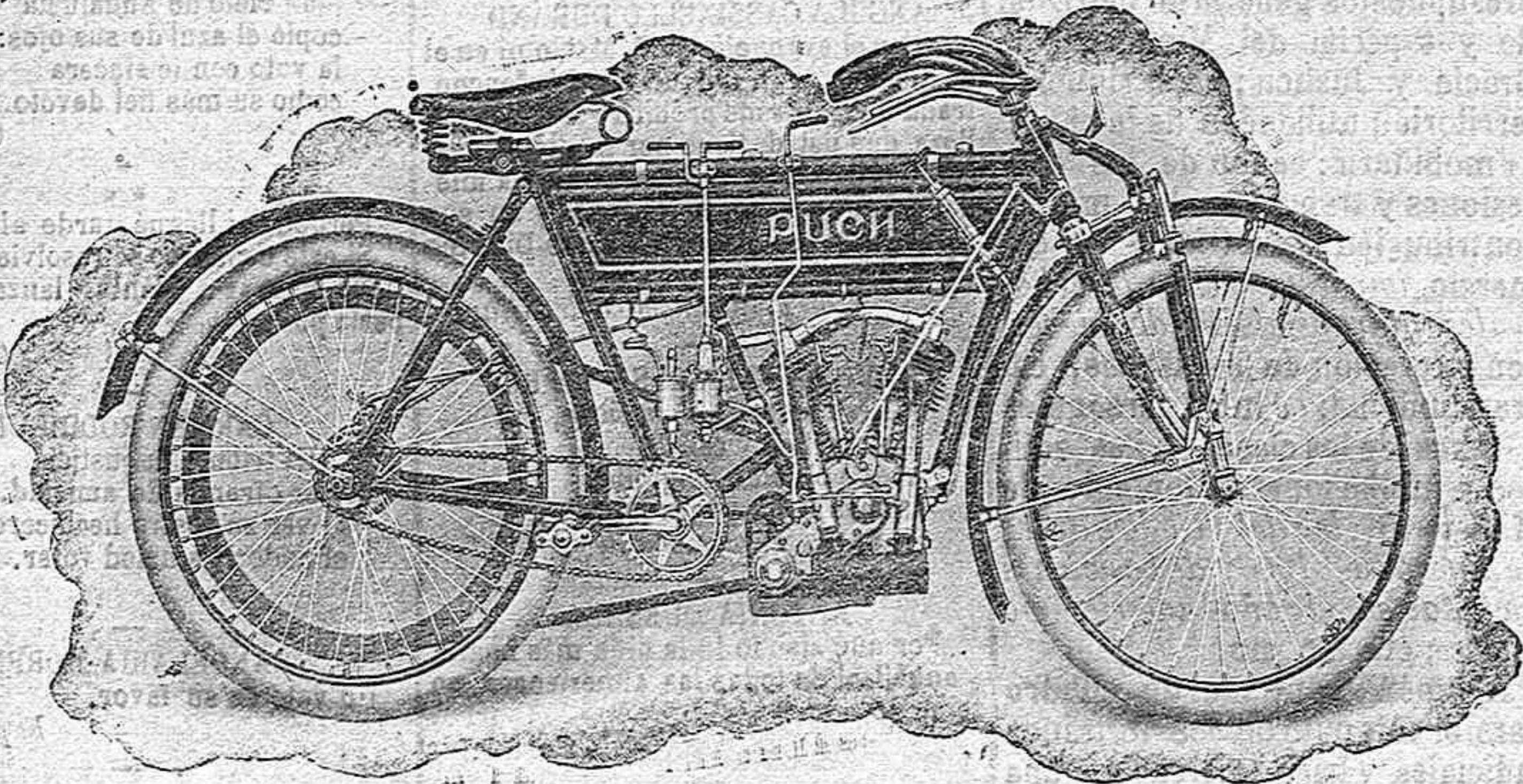
COLUMBIA

saldrá de este puerto de Almería el día 28 de Febrero de 1911, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario
M. BERJON.
Boulevard del Príncipe, núm. 59.—Almería.

Bicicletas y Motocicletas

Lo mejor de lo mejor
Garantías á satisfacción
Dürkopp
Últimos adelantos
Grandes facilidades para el pago



Cubiertas y cámaras de las mejores calidades.
Faros, Bocinas, Timbre y demás accesorios.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia exclusiva en Almería, Méndez Núñez núm. 12

Guillermo Herrera

REQUISITORIAS

El Juez de Instrucción de este partido cita al individuo Miguel Tijeras (a) «El Gorrión», el que debe presentarse con la mayor urgencia ante su autoridad.

La misma autoridad reclama al procesado por el delito de estafa Francisco Ruano Martínez, para que con toda urgencia se persone en este Juzgado, en evitación de mayores perjuicios.

EL CLIMA DE ALMERIA

Table with meteorological observations for Almería, including temperature, humidity, and wind force.

GUARDA

La excelente acogida que los lectores de LA NOVELA DE AHORA han dispensado á los dos primeros tomos de esta magnífica obra del sabio egipólogo Georg Ebers, es la mejor justificación de los elogios que le habíamos tributados. El señor de la novela celebrada...

que, ese libro inimitable, ha conseguido en el mundo de las letras. En la última parte, que publicamos, hoy el interés de su lectura crece á medida que se va acercando el desenlace, por todo extremo tierno y conmovedor, con el descubrimiento de la rigia estirpe de que proceda la simpática heroína y el fracaso del complot urdido contra el gran Faraoón por los traidores que minan su inteligente y paternal autoridad. Las ilustraciones intercaladas en el texto son un nuevo triunfo del eximia artista Angel, que parece haber conocido de visu la generación egipcia, tan fielmente representada en sus dibujos. Léase en la NOVELA DE AHORA. 40 céntimos.
Da venta en la librería de José Oriuela Calvo, Paseo del Príncipe número 3.

NOTICIAS

Plátanos de Canarias
Turrón de jigona y yema.
Casca de Valencia.
Chocolates y biscochadas.
Puede tomarse una tacita de buen café en Colón.
Se manda á domicilio, teléfono Neerolegia
A las 11 de la noche última falleció el señor don B. Guino Crespo, director que era de la cárcel de nuestra ciudad.
El entierro se verificará hoy á las 6 de la tarde, partiendo de la casa mortuoria Trinidad, 11.
A la familia del finado, enviamos nuestro más sincero pésame.

Un gran destino
Se desea un hombre mayor de 23 años y menor de 99 y medio, viudo, que sepa hablar el ruso, escribir y leer, así como tocar algún instrumento músico, con preferencia la flauta.
Sueldo que disfrutará 250 pesetas mensuales, agua y luz de balde.
Informarán en el gran depósito de serpientes, confetti y demás artículos de carnaval, que hay en la calle de las Tiendas número 11 frente al establecimiento de quinacalla de don José Carmones.
Intil dirigirse sin buenas referencias.

Traspaso
Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa en buenas condiciones el establecimiento situado en la calle de las Cruces número 52.

De la Granja de San Juan
Plantas en su depósito de Almería.
Avellanos de 3 años.
Moreras de 4 años.
Para pasaos:
Aceite de flor rosa.
Barniz del japon.
Plátano común.
Tilos de Holanda.
Precios muy reducidos.
Estos al llegar, frambuosos, grosellos y membrilleros, Ros-trico 4, Almería.

Naranjas
Se vende una partida de 200 á 300, Imperiales Precoces y Grano de oro, clase primera, con capellón procedente de Rioja, y de matros 1'50 á 2 de seto perfectamente frescos y de superior calidad. Precio

de Plas. 0'90, uno. Informes calle de Sebastián Pérez 4.
Ama de cria
Carmen Fuentes, leche fresca, de 19 años.
Pieza de B'jar 17 (Barrio Alto).
Muebles
Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrarán sillerías tapizadas desde 25 duros y camas estilo inglés con su correspondiente sommier inglés por 22 duros y otros de estilo modernos.

Panadería 'El Boulevard'

Con este título se abrió al público una fábrica de pan, montada por nuestro querido amigo don Juan del Aguila, en la calle de Conde de Oñate, número 14, donde estuvo establecida la panadería de «El Cañón».
En este establecimiento se elaborará de forma esmerada las clases siguientes: Pan pinchado, cortado, «homcon», «bazo», de Madrid y catalán, así como el de aceite y naranja.
Los precios serán los actuales y el peso completamente exacto.
En este establecimiento se desean mujeres para repartir pan á domicilio, haciéndole una rebaja convencional

Aviso importante

Se venden ingéritos muy superiores al precio de tres reales uno encabezados.
Para pedidos á D. Antonio Burgos, Arcos de Huéccija de Almería.

TALLER ESPECIAL PARA HACER toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fotógrafos, Máquinas de escribir, etc., etc.
Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean.
Por 2'50 se hace toda clase de composuras en relojes ordinario.—CALLE REAL DE LA CARCEL, N.º 33.
Antonio Blanes
SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

ANDRES VIZCAINO

DENTISTA
Consulta permanente
excepto los domingos
Obispo 17, 5.º pral.
(PUERTA DE PÜRCHUNA)

José Herrada Fernández

se ha dado de alta en primero del comercio, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carrera, en N.º 9. Deseos convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros.

DR. BLANES
TITULAR.—Ex-alumno del Instituto Médico OCU LITA

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 1 á 4 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados á tarde.
Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Pu.

CORSETERA

JUANA NAVARRO AGUILAR
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y ombigos; últimos adelantos.
Especialidad en fajas corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y on usen el corsé.

Manuel Salinas

sucesor de CARRETERO Y GALCIA
TRANSPORTES
marítimos y terrestres á todos los puertos de España y Extranjero.
Correcciones, Consignaciones, Tránsito, Embargos y Fletamentos.
Servicio combinado de domicilio á domicilio.

CONDE DE OFALIA 5.

Telegramas: MANUEL SALINAS
Agente en Barcelona: D. Enrique Bi-guer, Ronda de San Pedro, 68.

PARRALEROS

INGERTOS PIE DE RIPARIA
TOMADOS DE LAS MEJORES CLASES DE UVAS
PRECIO UNA PESETA

Para pedidos é informes
JOSE MARTINEZ en Pechina

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

KORTING

Madrid — BARCELONA — Bilbao
CASA PRINCIPAL

Gebr. Korting A.-G. Kortingsdorf-Hannover.

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos fu cionando.—Sólo en la Central eléctrica de Lektawanna Steel G. Búfalo, E. U. A. funcionan 32.000 caballos.

CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F. C.—Mas de 40.000 instalaciones. TERMOVAPOR sistema patentado en toda Europa más barato que Terma Sifón y más económico.—Los ferrocarriles alemanes llevan en sus coches instalaciones Korting.

MAQUINARIA HERRAMIENTA DE GRAN PRECISIÓN.—Todas las grandes fábricas y talleres se surten de estas máquinas. APARATOS DE CHORROS, INYECTORES EYECTOROS, ELEVADORES, PULSOMETROS, etc.—Mas de 3.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo.

BOMBAS CENTRÍFUGAS, TURBINAS, etc.—Son las más conocidas y solicitadas.

CRISOLES fabricación especial. Artículos varios: PUNZADORAS, MOLINOS para pintura, MAQUINARIA para botes de conserva, etc., etc.

CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN
CAPITAL 36 MILLONES DE FRANCOS

Table listing agents for Korting machinery in various cities like Leipzig, London, San Petersburgo, Génova, etc.

El Gobierno alemán ha adquirido un motor KORTING para sus globos dirigibles y canoes submarinas.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia

Fernandez Rodríguez y C.—Mendez Núñez, 42

Granja de S. Juan

ZARAGOZA
Establecimiento de Agricultura y Arboricultura
cuya extensión es mayor de 400 melros

Seccion de Arboricultura y semillas

ARBOLES Y SEMILLAS DE TODAS CLASES
Entre la infinidad de variedades, de árboles frutales maderas y de adorno, que esta importante casa ofrece, se cuentan los más renombrados, como son:

Kakis Diospyrus ó PALO SANTO. Aceres, Aylanthus BARNIZ del JAPON, Fresno común, PLATANO común, SOFORA común, TILLO de HOLANDA, PANLONIO IMPERIAL, SAUGE, LLORON, LIRIO D'ONDORON y otros centenares de clases de árboles de adorno.

Para pedidos é informes:
F. Salmerón.—ROSTRICO núm. 4.

PARA MELILLA

Se admiten toda clase de carga y encargos.
PAQUETES: fracción de 5 kilos, 1'25 pesetas; Idem de 10 kilos, 1'50.—CAJAS, sacos ó bultos: fracción de 50 kilos, 2'00.—BULTOS de fruta y demás carga, tarifa económica.—Tarifa hasta domicilio de Melilla, y se responde de los bultos se le entreguen.

ALMERÍA: Gineres y Serrallta, Andén 2.º
MELILLA: J. L. Ortega, Odonell, 17.

Agencia de Aduanas, transportes, consignaciones y comisos siguientes ramos.

VINOS Y LICORES DE

VIUDA DE JOSE MARIA DE MORALES

TEREZ DE LA FRONTERA

¿Queréis probar vinos y licores selectos?, pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa.

Tenéis entre otras «El Pothémio», «Amontillado Morales» del pago del Carrascal, «Amontillado San Ignacio», «El Abuelo», «Tio Rafael», «Tres Cortados», «Amontillado Victoria» y «Selecto», Soleras «Macharrnudo» y «Babaina», Solera «Don Juan», añada 1870. Cognac desde 35 pesetas la caja de 12 botellas á 105. Anisados, especial el Anís Americano.

Sin jactancia y sin incurrir en la inmodestia que es usual en los anuncios se puede asegurar que quien pruebe estos productos quedará convencido de la verdad de cuanto afirmamos. Pedid éstos en todas las confiterías, cafes y ultramarinos.

Viuda de José María de Morales.



# LIBROS

Biblioteca Domenech. - Volúmenes lujosamente encuadrados con tela inglesa, á 1 Peseta.

Biblioteca Renacimiento. - Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Unamuno, Ricardo León, Benavente, Trigo, Los Quintero, etc.

De venta en la Papelería é Imprenta de Isidro Garcia Sempere, Tiendas 19, Almería



## "LA NUEVA,"

REAL 12 Y GRANADA 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es á pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN. REAL DE LA CARCEL, 12 Y GRANADA, 28.



### Plantas y frutales

Se acaba de recibir un extenso surtido de plantas en LA CASCADA, en dicha remesa vienen magníficos rosales trepadores de dos metros de altura, clase de the, florecido todo el año, el precio de pesetas 1'25 planta. Rosales de pie bajo y claveles de todo el año á pesetas 0'75 planta. Extenso surtido de camelias y plantas de sala. Magníficos frutales é ingertos clase temprana, desde 1 á 1'25 pesetas. El célebre peral enano. Eucaliptus y pinos para montes y paseos. La verdadera tierra de brezo. De venta en

LA CASCADA, Depósito de plantas, calle de la Estación Antonio Alvarez-Almería

## A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3. Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semana	Quincena	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas.	1	2	4
Idem id. 20 á 30	1'50	3	6
Idem id. 30 á 40	2	4	8
Idem id. 40 á 50	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra. La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Don \_\_\_\_\_ que vive calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ se desea encargarse para hacer un pedido á esa casa

## SERVICIO TELEGRAFICO

### MADRID

#### La embajada mejicana

Con gran solemnidad se ha verificado la ceremonia de la presentación de credenciales de la embajada mejicana.

Después de ella, visitaron los plenipotenciarios, al presidente del Consejo de Ministros, y al ministro de Estado, señor García Prieto.

Estos les devolvieron la visita.

#### Gasset

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha regresado de Málaga.

Vuelve muy acatarrado, hasta el punto de tener que guardar cama.

#### Enfermos

Se hallan también enfermos los señores Amós Salvador y Primo de Rivera.

Este último sufre una ligera molestia de la cual sanará en breve.

#### Ovación

En la calle Mayor, ha habido hoy un escándalo espantoso.

Motivó una señora que se presentaba vestida con pantalones y con gentil descaro se mostraba ataviada de esta manera.

La muchedumbre la chilló, silbándola y escarneciéndola.

La desenvuelta dama, con aspiraciones masculinas, tuvo que refugiarse en un coche y huir en él, de las burlas de la multitud.

#### Funerales

Hoy se han celebrado los funerales del Sr. Capdepón.

Los presidió, el ministro de Marina, señor Arias de Miranda, que llevaba la representación del Gobierno.

#### Decretos

En breve se firmará el decreto concediendo la inamovilidad á los empleados de Instrucción pública.

#### En el Real

Los Ministros plenipotenciarios mejicanos, han asistido á la función del teatro Real.

Mañana serán obsequiados con un banquete en el Ministerio de Estado.

### De Barcelona

#### Plante

Comunican de Barcelona, que en el presidio de Figueras se han sublevado los penados.

La sublevación fué motivada por la crueldad de los cabos de vara.

El motín duró muchas horas.

Los sublevados, dueños del

castillo, dieron muerte á un cabo de vara, hiriendo gravemente á otro.

Sofocada la rebelión, instruyese, severísima sumaria.

#### Incendio

Da la misma ciudad telegrafían que en San Feliu de Guixols se ha incendiado un almacén de tejidos.

Resultaron dos niñas abrasadas.

El vecindario se halla consternado.

#### Contra los consumos

En Jrevillente se ha celebrado un meeting contra los consumos.

El abogado señor Fenol, el alcalde de Elche señor Rodríguez, el concejal de Alicante señor Albiachi y otros señores, pronunciaron violentos discursos pidiendo la abolición ó sustitución del impuesto, y atacaron duramente al funesto caciquismo, único que que lo impiden.

El público que era numerosísimo, ovacionó á todos los oradores.

#### Interpelación

El señor Sánchez Toca se propone interpelar al Gobierno sobre el decreto de el señor Cobián, fundándose en el voto particular que formuló al dictámen, cuando el asunto se discutió en el Consejo de Estado.

#### El asunto Puente

En la última reunión que celebró el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se acordó agotar todos los medios para esclarecer el asunto del contralmirante Puente.

Por consecuencia de este acuerdo, hoy fué llamado á declarar nuevamente dicho general.

Se han unido á los autos los periódicos que publicaron la entrevista del señor Puente en Cádiz y la carta que dirigió al director del periódico "El Ejército Español".

Se dice que habrá sorpresas desagradables

## Extranjero

#### Rebelión

Noticias que se tienen de Berlín participan que en la isla Carolinas se han sublevado los indígenas.

En son de guerra se fortificaron y esperaron á las tropas alemanas.

Estos tuvieron 5 muertos y 7 heridos al tomar por asalto

una de las posiciones de los insurrectos.

## Ultima hora

#### De Linares

El Ayuntamiento de Linares ha acordado cambiar el nombre á la calle de Baños por el de Joaquín Costa.

#### Accidente

Dicen de Valencia que en las cercanías de Algerami, un tren ha arrollado á dos obreros, en un paso á nivel.

#### La Bolsa

Interior.	84 25
Fin corriente.	00 00
Fin próximo.	00 00
Amortizable.	102 00
Nuevo amortizable.	92 85
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	103 20
Acciones del Banco.	449 00
Tabacos.	328 00
Franco.	8 00
Libras esterlinas.	27 23

#### CUPÓN

para el concurso de EL POPULAR

PREGUNTA  
¿QUIN ES LA MUCHACHA MÁS HERMOSA DE ALMERIA?  
RESPUESTA

Vive: calle \_\_\_\_\_  
(Firma ó pseudónimo)

## Se alquilan

una casa con horno, calle de la Viena, Cuesta del Rastro.

Otra calle del Clarín, número 17, con agua.  
Razón, Murcia 24.

## Plantas y frutales

Se acaba de recibir una importante remesa en plantas, propias para adorno de habitaciones, y para plantaciones de jardines; gran surtido en rosales, grisanos y claveles.

Grandes existencias en Perales, albaricqueros, manzanos, acerolos, guindos ó cerezos, abelhanos, ciruelos, melocotoneros, kakis, nísperos del Japon, granados, almendros y plantas de fresa fina.

14.000 plantas maderables, en pinos, eucaliptus, colasas, lestratas, globulos, primitivas y casuarinas.

Jardín La Hortícola, calle de la Estación.  
Sucursal, Las Camelias, frente al Café Nuevo.

Juan Capel ALMERIA

## PAÑERIA LA ISLA DE CUBA

DE José Benavente Soro

CALLE REAL NÚMERO 2 Frente á la Confitería Sevillana y El Siglo TEMPORADA DE INVIERNO

Recibidas las riquísimas colecciones de pañería para caballeros y niños. Trajes riquísimos pura lana, confeccionados y á la medida 15, 20, 25, 30, 35 pesetas, hasta 100 pesetas.

En cortes de traje para caballeros hay extensa y bonita colección en colores y dibujos de última novedad. Gran surtido en géneros azules y negros. En cortes de gabanes lo más selecto.

Gran surtido en gabanes hechos para caballeros y niños, capel, pellizas, mantas para viaje, tapabocas y trajes hechos para niños.

Panas de todas clases. Camisería, corbatería y generos de puños, Cuellos y puños.

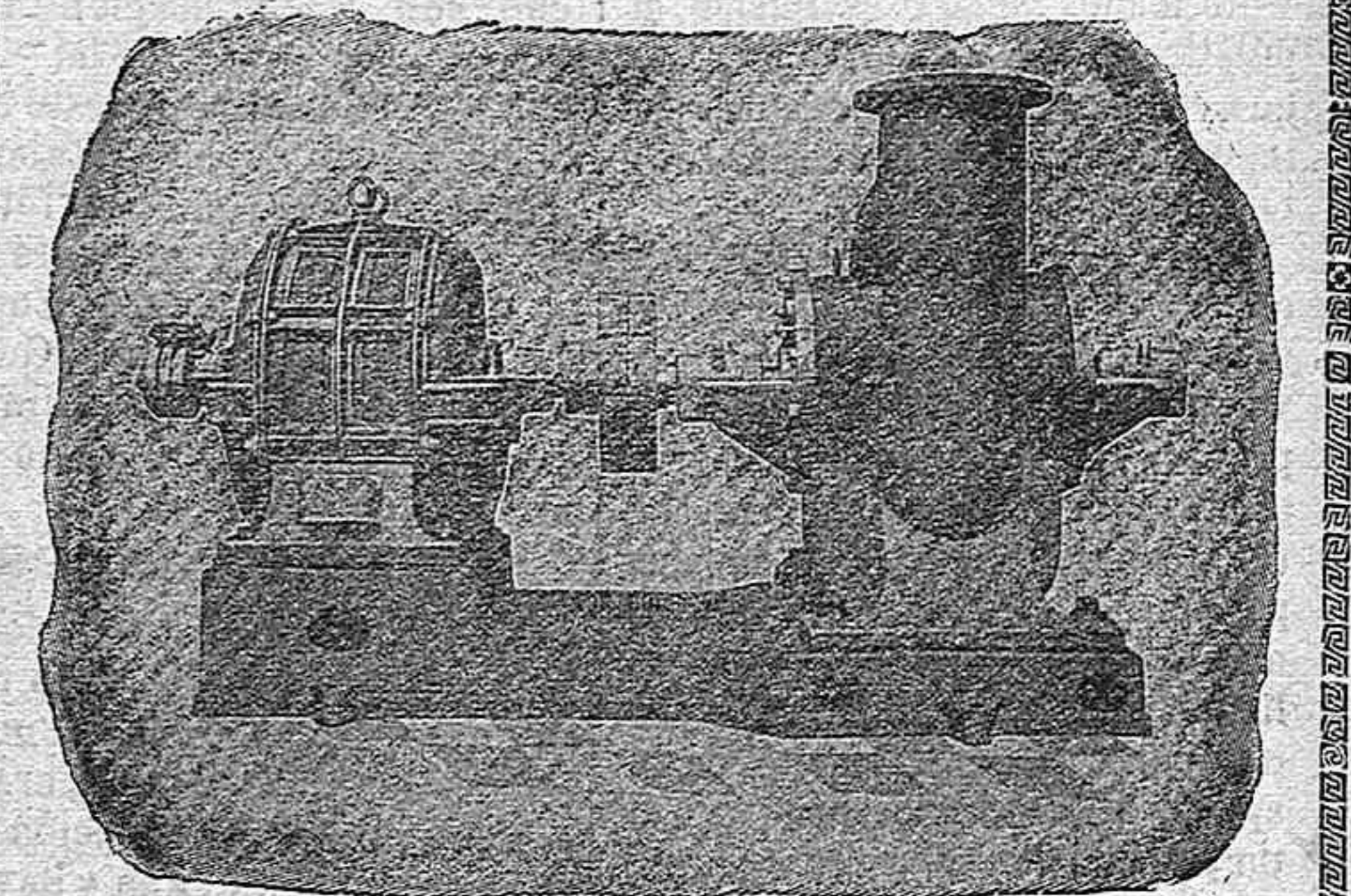
#### PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gabanes hechos para caballero desde 20 pesetas en adelante. Pellizas desde 12 idem, capacs desde 20 idem, gabanes para niños desde 9 idem, trajes para niño desde 5 idem.

## LA ISLA DE CUBA

Esta es la casa que tiene más surtido y vende más barato.

## Estudios para elevación de aguas



Encontrándose accidentalmente en esta capital en delegado de la COMPANIA DE BOMBAS WORTHINGTON tiene el gusto de ponerse á la disposición de cuantas personas lo deseen para suministrar datos ó hacer estudios completamente gratuitos sobre este asunto, en la Agencia de dicha Compañía en Almería, Sebastián Pérez 4.

Agencia Técnico Industrial

## EL MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA GRAN FABRICA DE CERVEZAS MALAGA

Esta acreditada cerveza se vende en los establecimientos: Café Colón, Gran Café Nuevo, Café Suizo, Salón Victoria, Círculo Mercantil, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería EL MEDITERRANEO, Paseo del Príncipe, número 36.

Depositario para Almería y su Provincia Fran isco Cruz Ferrer.—Emir, 13. TELÉFONO NÚM. 71

## IMPRESA

## J. RULL

Tarjetas, membretes, facturas, memorandum, recordatorios, periódicos y cartones teles.

Real, 30.—Almería

Teléfono núm. III

## DROGUERIA SANTO CRISTO

Se acaba de recibir aceite de higado de bacalao rojo y blanco muy fresco.

Se sirve en botellas de un litro á precio económico.

José Toro Garcia Santo Cristo num. 2 Almería

## EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías